



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000351-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2015

VISTO:

El Memorando N° 1012-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 14 de Octubre del 2015, Memorando N° 1005-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 13 de Octubre del 2015, Informe N° 1468-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Noviembre del 2015, Memorando N° 1194-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Noviembre del 2015, Memorando N° 0158-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2015, y Proveído de fecha 16 de Noviembre del 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000218-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 19 de Agosto el 2015, se APROBÓ el Expediente Técnico de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS - PAMPA GRANDE - TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a S/. 3'664,202.92 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS CON 92/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo del 2015, monto que incluye Gastos Generales (10%), Utilidad (10%), e IGV (10%), y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ejecución de Contrata A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante Memorando N° 1012-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 14 de Octubre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza la documentación para dar inicio al Proceso de Selección, al Presidente del Comité Especial Permanente de Consultorías, a fin de que se sirva realizar las acciones correspondientes para dar inicio a presente Proceso de Selección.

Que, mediante Memorando N° 1005-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 13 de Octubre del 2015, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Certificación Presupuestal, por el monto de S/. 219,852.18 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 18/100 NUEVOS SOLES), el mismo que corresponde al saldo del monto registrado en el Banco de Proyectos, según el detalle que consta en el presente documento.

Que, mediante Informe N° 1468-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, Certificación Presupuestal, por el saldo correspondiente a supervisión de obra, el cual







GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000351 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2015

asciende a S/. 71,568.12 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES), y así cumplir con el seguimiento y monitoreo interno del Gobierno Regional Tumbes, para la correcta ejecución del Contrato del Ejecución de Obra N° 004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., toda vez que, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, ha procedido a realizar la Segunda Modificación en Fase de Inversión del PIP antes indicado, por un monto ascendente de S/. 3'995,430.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 13/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Memorando N° 1194-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Noviembre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Certificación Presupuestal, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el monto ascendente de S/. 71,568.12 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES), y así cumplir con el seguimiento y monitoreo interno del Gobierno Regional Tumbes, para la correcta ejecución del Contrato del Ejecución de Obra N° 004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Memorando N° 0158-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Supervisión de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS - PAMPA GRANDE - TUMBES"**, indicando que dicho gasto será cargado a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	:	0008
Cate. Pptal.	:	0068
Proyecto	:	2090689
Obra	:	4000038
Función	:	22 Educación.
División funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
Grupo funcional	:	0035 Prevención de Desastres.
Meta	:	0001
Finalidad	:	0100150
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios.
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 71,568.12
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante proveído de fecha 16 de Noviembre del 2015, inserto al reverso del Memorando N° 0158-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000351 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2015

Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

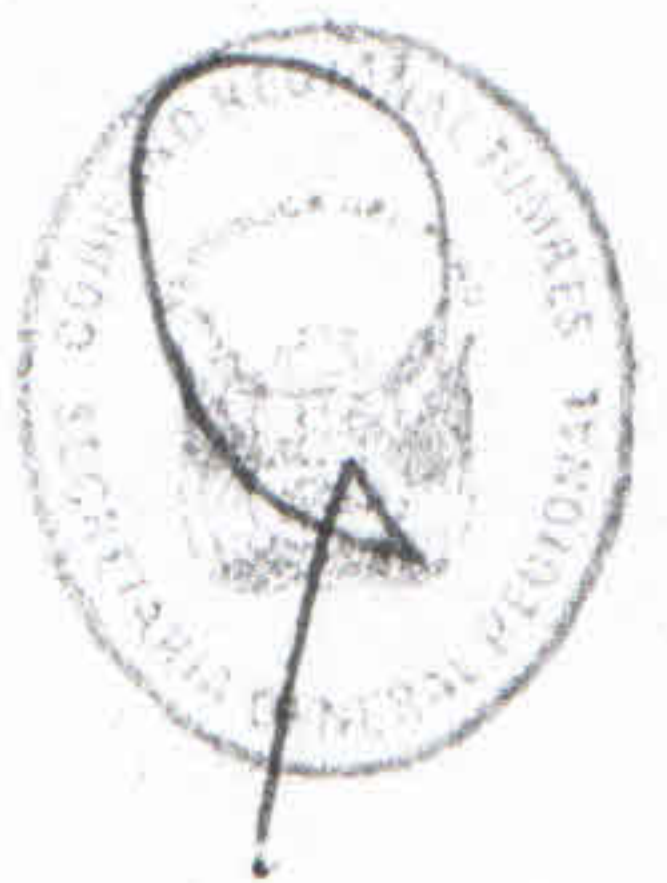


SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por un monto ascendente a **S/. 71,568.12 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES)**, de la Obra: "RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS - PAMPA GRANDE - TUMBES", conforme al cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	:	0008
Cate. Pptal.	:	0068
Proyecto	:	2090689
Obra	:	4000038
Función	:	22 Educación.
División funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
Grupo funcional	:	0035 Prevención de Desastres.
Meta	:	0001
Finalidad	:	0100150
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios.
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	<b>S/. 71,568.12</b>
CG/GGG	:	2.6







"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000351 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2015

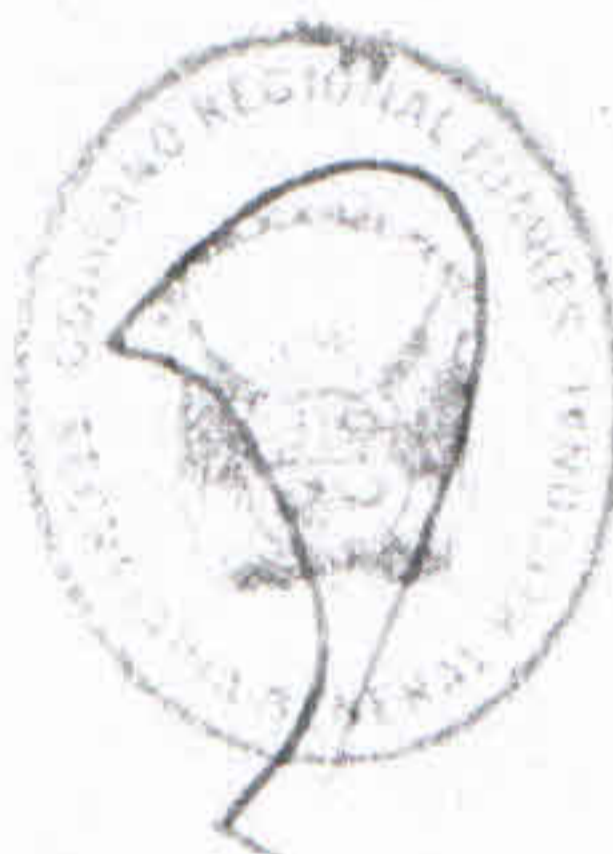


**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP N° 76903





PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa:

Fuente :

00000351

19 NOV 2015

RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS - PAMPA GRANDE

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							6,994.58
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
COORDINADOR DE OBRA	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							536.25
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							458.33
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							500.00
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							2,073.54
FOTOCOPIADORA					0.00		
IMPRESORA					2,073.54		
LUBRICANTES					0.00		
AGUA					0.00		
UNIFORMES					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							62,500.00
ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	1	5,000.00	5,000.00	1	5,000.00		
ESPECIALISTA EN OBRAS DE CONCRETO	1	5,000.00	5,000.00	1	5,000.00		
ESPECIALILSTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES	1	5,000.00	5,000.00	1	5,000.00		
PROFESIONALES - INGENIEROS	1	5,000.00	5,000.00	1	5,000.00		
CONTADOR	1	4,000.00	4,000.00	1	4,000.00		
COORDINADOR	1	6,000.00	6,000.00	1	6,000.00		
ABOGADO	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00		
ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	1	2,500.00		
CHOFER	2	1,800.00	3,600.00	1	3,600.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,200.00	2,200.00	1	2,200.00		
OTROS SERVICIOS					18,700.00		
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>							<b>71,568.12</b>

